



# *CONVOCATORIA HISPANO ALEMANA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN*

**Subdivisión de Programas Científico-Técnicos Transversales**  
**Agencia Estatal de Investigación**



**8 de septiembre de 2023**

- Introducción
- Ficha de la convocatoria
- Financiación AEI
- Requisitos específicos AEI
- Procedimiento
- Documentos específicos a presentar en la AEI

# INTRODUCCIÓN

## Memorandum of Understanding

between the

*Deutsche Forschungsgemeinschaft e.V.*  
of the Federal Republic of Germany  
and the *Agencia Estatal de Investigación*  
of the Kingdom of Spain

## Memorandum de Entendimiento

entre la

Fundación Alemana  
para la Investigación de la República  
Federal de Alemania  
y la *Agencia Estatal de Investigación*  
del Reino de España



## Primera convocatoria

- Solo AEI y DFG
- MoU AEI – DFG de 15/09/2021
- Paso para que la AEI se integre en WEAVE
- Sigue el modelo WEAVE:
  - Primera convocatoria en 2023:
    - DFG “agencia líder”
  - Segunda convocatoria: ¿finales 2023 o 2024?:
    - AEI “agencia líder” con **PID**

## WEAVE:

- Los investigadores eligen la agencia líder en la que presentan sus propuestas conjuntas
- La agencia líder evalúa y propone propuestas a ser financiadas
- Las otras agencias aceptan sus evaluaciones
- Cada agencia financia a sus nacionales

# FICHA DE LA CONVOCATORIA

- Proyectos bilaterales: 1 grupo ES + 1 grupo DE
- **Un solo proyecto consistente** (NO la suma de proyecto ES + proyecto DE)
- Plazo de presentación: Hasta el 25 de octubre
- Presentación: Por el IP alemán ante la DFG
- Formulario, memoria, CVs, declaraciones etc a presentar. Los establecidos por la DFG
  - *IP español debe aportar CV según modelo DFG*
- Idioma de las propuestas: Inglés
- Previsión de resultado evaluaciones. Otoño 2024
- Duración proyectos: 3 años
- Solo 3 temáticas:

Temática	Área / Subárea AEI	DFG Review Board
Matemáticas	Área 9. MTM	312
Psicología	Área 8. PSI	110
Ciencias de la atmósfera, oceanografía e investigación del clima	Subáreas CYA y MAR del área 16. CTM	313

## 53.200 elan - Curriculum Vitae

### Hinweis

Bis Ende Februar 2023 können Sie entscheiden, ob Sie bei Antragstellung Ihren Lebenslauf bereits im unten verlinkten einheitlichen DFG-Vordruck für Lebensläufe oder Ihren individuellen Lebenslauf einreichen möchten. Ab 01.03.2023 ist die Verwendung des neuen DFG-Vordrucks für Lebensläufe verbindlich vorgeschrieben (außer in einigen internationalen Verfahren, siehe dafür die entsprechenden Ausschreibungen).

### Note

Up until the end of February 2023, you can choose whether you would like to use the standardised DFG CV form linked below for your CV or an individual CV when submitting your proposal. As of 1 March 2023, the use of the new DFG form for CVs will be mandatory (except in some cases in international procedures: see the relevant calls for proposals).

Nr.	Sprache	Titel [Stand]	Download
53.200 elan	DE	Curriculum Vitae [03/23]	RTF
	EN	Curriculum Vitae [03/23]	RTF

# FINANCIACIÓN AEI

Financiación AEI a través de la convocatoria de [Proyectos de Colaboración Internacional \(PCI\)](#):

- Convocatoria concesión directa
- Necesario solicitar la ayuda
- Sin documentación adicional



## Proyectos de Colaboración Internacional PCI2023-1

Programa de Actuación Anual 2023

Publicada la Resolución de Concesión 24/07/2023

Plan Estatal	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023
Programa	Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno
Subprograma	Subprograma Estatal de Internacionalización
Estado de la convocatoria	Cerrada
Plazos de solicitud	20/04/2023 - 04/05/2023
Descripción general	<p>España, a través de la Agencia Estatal de Investigación, es miembro de consorcios transnacionales, tanto en el Espacio Europeo de Investigación como en el ámbito internacional, a través de la firma de acuerdos y memorandos de entendimiento en los que se compromete a financiar proyectos colaborativos internacionales de alto nivel científico-técnico y en los que la participación de equipos de investigación españoles es relevante.</p> <p>Asimismo, España es miembro de organismos internacionales como la Agencia Espacial Europea (ESA), donde se llevan a cabo misiones en las que participan grupos de investigación españoles.</p> <p>Este procedimiento de 2023 de concesión de ayudas a «Proyectos de Colaboración Internacional» financia la parte española de</p>



### Información

- Normativa
- Convocatoria
- Tramitación de la ayuda
- Publicaciones
- Ejecución y Justificación

### Convocatorias relacionadas

- Proyectos de Colaboración Internacional PCI2022-2
- Proyectos de Colaboración Internacional PCI2022-1

Financiación a costes marginales:

- Costes de personal
- Costes directos para la ejecución del proyecto

- Subcontratación. Hasta el 25% del presupuesto final
- Costes indirectos: ~~21%~~ → 25%

Subvención máxima para los equipos españoles

	Non-experimental projects			Experimental projects		
	Non experimental Direct costs	Indirect costs (25%)	TOTAL	Non experimental Direct costs	Indirect costs (25%)	TOTAL
A Spanish partner	140.000	35.000	175.000	170.000	42.500	212.500
Two Spanish partners	180.000	45.000	225.000	210.000	52.500	262.500

# REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA AEI



La institución beneficiaria debe ser elegible en PCI. Entidad sin ánimo de lucro cuya actividad principal es la I+D (universidades, centros tecnológicos...)

El IP tiene que:

- Ser elegible en la convocatoria PCI (ser doctor, vinculación con el centro...)
- Tener experiencia demostrada en proyectos de los planes nacionales o estatales, ERC Grants, FP7, H2020, HE, u otros programas internacionales relevantes

El IP no será elegible si solicita más de una propuesta:

- En esta u otras convocatoria trasnacional (ERANETs, Asociaciones, KDT, HPC) de 2023 o concurrentes,
- En más de una propuesta de la convocatoria PCI de este año **o de años consecutivos**

El IP no se puede cambiar. Mismo IP en la propuesta de y la propuesta PCI

# PROCEDIMIENTO

25/10/2023

IP DE presenta solicitud conjunta ante DFG

02/11/2023

IP ES remite dossier a la AEI + documentación complementaria

[bilat@aei.gob.es](mailto:bilat@aei.gob.es)

Revisión administrativa AEI

Revisión administrativa DFG

Otoño / invierno 2024

Evaluación y selección de propuestas DFG

Financiación DE

Seguimiento DFG

Presentación PCI ante la AEI

Financiación ES

Inicio de los proyectos

Seguimiento AEI

Comunicación entre DFG y AEI

# DOCUMENTOS ADICIONALES A PRESENTAR ANTE LA AEI



## Presupuesto del grupo español

Costes de personal	Viajes	Pequeño equipamiento	Subcontratación	Otros costes	Total C. directos	C. indirectos (25%)	Total
					0	0	0

Remitir antes del 2 de noviembre 2023

## Declaración responsable IP españoles



D/Dña....., NIF:....., con domicilio en....., teléfonos de contacto:..... en nombre propio y como investigador principal español de la propuesta cuyo título es..... y acrónimo..... de la convocatoria bilateral entre la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG) y la Agencia Estatal de Investigación del año 2023. ¶

DECLARA RESPONSABLEMENTE EN NOMBRE PROPIO Y COMO INVESTIGADOR PRINCIPAL DE LA PROPUESTA QUE: ¶

- 1.→ Estoy en posesión del grado de doctor/a. ¶
- 2.→ Estoy en posesión de la titulación universitaria de licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a o graduado/a con acreditada experiencia en actividades de I+D+i durante al menos cinco años o que, alternativamente, hayan dirigido proyectos de investigación en el marco de las convocatorias de proyectos de I+D+i, del plan estatal de I+D+i 2013-2016 o posteriores (solo para los investigadores principales pertenecientes a un Centro Tecnológico o un Centro de Apoyo a la Innovación Tecnológica de los contemplados en el Directorio de centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica del MICINN). ¶
- 3.→ Cuento con autorización expresa de la entidad beneficiaria de la ayuda a participar en la solicitud presentada por la entidad solicitante. ¶
- 4.→ No estoy contratado/a con cargo a los fondos obtenidos en ninguna convocatoria de los planes estatales de I+D+i actual o anteriores, con excepción de las correspondientes al Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i en las que se requiera estar en posesión del grado de doctor/a, o de las ayudas «Severo Ochoa» y «María de Maeztu» del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, o en el programa estatal equivalente en el periodo 2013-2016. ¶
- 5.→ Tengo una relación funcional, estatutaria, laboral u otro vínculo profesional con la entidad beneficiaria de la ayuda durante toda la duración de la acción. ¶
- 6.→ En el caso de que el vínculo profesional con la entidad beneficiaria sea menor a la duración de la acción, aporto una declaración de la entidad beneficiaria comprometiéndose a mantener la vinculación durante toda la duración de la acción. ¶

¶ La expectativa de nombramiento o contratación con motivo de haber superado un procedimiento de selección de personal en concurrencia competitiva convocado por cualquier entidad del sector público;



- 7.→ Cuento con experiencia (no necesariamente como investigador principal) en proyectos financiados por el Plan Nacional I+D+i 2008-2011, el Plan Estatal I+D+i 2013-2016, el Plan Estatal I+D+i 2017-2020, ERC Grants, Programas Marco Europeos u otros programas nacionales o internacionales relevantes tal y como muestran las referencias de proyectos concedidos en los que he participado que se incluyen en el anexo. ¶
- 8.→ Solo presento una propuesta a la presente convocatoria. ¶
- 9.→ No he presentado otra propuesta en convocatorias transnacionales (ERANET, asociaciones/partnerados europeos...) que puedan ser financiadas por las convocatorias de "Proyectos de Colaboración Internacional" de 2024. ¶
- 10.→ No soy o seré beneficiario de un ayuda-Proyectos de Colaboración Internacional del año 2023. ¶

Anexos: ¶

- Anexo 1. Lista de proyectos financiados por los planes nacionales o/y estatales así como de los programas marco de investigación e innovación de la Unión Europea u otros relevantes en los que he participado. ¶
- Anexo 2. Declaración de la entidad beneficiaria comprometiéndose a mantener la vinculación del investigador principal durante toda la duración de la acción. Solo para los investigadores principales que tengan una vinculación con la entidad beneficiaria menor a la duración del proyecto. ¶

En ..... a ..... de ..... de ..... ¶

Fdo.: (Nombre y dos apellidos). ¶

..... Salto de página ..... ¶

¶ En caso de no tener experiencia en proyectos de los planes estatales y nacionales mencionadas, puede informar de proyectos en los que haya participado para su valoración. ¶  
 ¶ Si un mismo investigador principal presenta dos o más propuestas a la presente convocatoria, todas podrán ser declaradas no elegibles, sin posibilidad de cambio de IP. ¶  
 ¶ No es compatible tener dos ayudas-Proyectos de Colaboración Internacional del mismo año o de dos años consecutivos: 2023-2024 o 2024-2025. ¶

INFORMACIÓN

[bilat@aei.org.es](mailto:bilat@aei.org.es)

¡Gracias!

